Cortejan las aves à la Imagen de N. Sra. de los Remedios

y admirable vaso de Remedios, se vertiò en varios beneficios que numera el Padre Floreneia, y el mas gracioso, quando visitando el Monasterio de Señoras Capuchinas de esta Ciudad, (dice este Autor) y festejandola en un pequeño mirador, volaron â ella las aves de un vecino Jardin, rondandola amantes, y como galanteandola alegres, sin que las inquietassen las Religiosas, que estaban presentes, y aunque admiradas, no muy quietas; si pasmadas de que las aves assi la obsequiassen, por instinto, y no todos los que tienen conocimiento.

Labrasele Camarin del Santuario.

268. La DECIMAQUARTA en 24. de Mayo de 1692. por remedio de la padecida esterilidad, y hambre mas ponderada, con que se pretestó el infame motin, y malvada sublevacion de los Indios que acaeció el 8. de Junio de dicho año. Creese huviera sido el daño mayor, à no hallarse en Mexico esta su universal Remediadora; donde permaneció mas de dos años, en cuyo intermedio se labró el curioso Camarin de su Santuario. Bolviò à Mexico (y fue la vez DECIMAQUINTA) en veinte, y ocho de Agosto de 1696. donde se solicitó su intercession al riesgo de una Flota que esperaba el enemigo azia la Habana, la que libre por intercession de la Señora, y conocido assi por Su Magestad, librò su Real Cedula para que en accion de gracias de este beneficio se le hiciesse siempre la fiesta del primero dia de Septiembre, que es con assistencia del Excmo. Real Audiencia, Tribunales, y Cabildos. Al mismo fin principalmente, y por los riesgos que corrian los socorros para España, en la belica calamidad de nuestro siglo (conociendo acaso los dirigiria felizmente la Señora que en vaso mas fragil salvó al Conquistador de las Españas) se hà solicitado su Patrocinio, y conducido á Mexico las mas veces. La DECIMA SEXTA en 18. de Junio de 1702. La DECIMA SEPTIMA el 15 de Diciembre de 1706. La DECIMA OCTAVA el 9. de Henero de 1712. La DECIMA NONA en 13. de Junio de 1713. La VIGESSIMA en 26. de Febrero de 1716. La VIGESSIMA PRIMA el 28. de Mayo de 1717. La VIGESSIMA SEGUNDA en 13. de Octubre de 1719. La VIGESSIMA TERTIA el 29. de Abril de 1726. La VIGESSIMA QUARTA el 11. de Abril de 1730. La VIGESSIMA QUINTA en 15. de Mayo de 1733. Y la presente VIGESSIMA SEXTA el 10. de Henero de 1737. Que son las veces todas, que el Sagrado Ancil de los Remedios se ha movido de su Santuario en ciento, y sesenta años, que ha que para la publica salud, lo guarda, y mueve esta Ciudad. Ni, ya que la hice, juzguè inutil tan prolixa computacion, en que, por las que miran à su tiempo, discordan los Authores antiguos; lo que excitò mas la diligencia. Con todo, si como las refiero se han computado ya, como me dicen, sirva de comprobacion mi trabajo, siendo este el orden con que se hallan autenticas en los Libros del Cabildo Eclesiastico, donde, jurando este bolver la Sma. Imagen; sinò porque debe, porque paga, no falta razon de la deuda. La que por ahora lo executaba mas, y esto con sus aconstumbrados esmeros, era la celebridad, y deprecacion del Novenario, que se comenzò al otro dia, autorizandole, y costeando su cera largamente los Regios Tribunales, ocurriendo tambien por su orden à la tarde las Religiones, y Sagradas Comunidades à cantar la Salve: terminóse el dia 19. ocupando el Pulpito con los cabales, que aconstumbra el Doctor, y Maestro D. Bartholomè Phelipe de Itta, y Parra, Jubilado en la Cathedra de Prima de Philosophia, y Magistral de esta Santa Iglesia; quien como otro Pericles vibró rayos de Christiana eloquencia, contra la Hidra, y rebeladas cabezas de los vicios, que, en estos casos, son las torres que aconstumbra batir la alta esphera de sus conceptos,

Novenario à N. Sra. de los Remedios en la Cathedral.

tos, y sonora, preñada nube de su fulminante Oratoria. Mucho alentò al publico â solicitar en su fuente los Remedios: Y aunque es verdad lo hizo con christiana frequencia en estos dias, y los restantes, quedó aun apretado, y atormentado en el potro del temor, con las cuerdas de la calamidad presente: que sinó sanó luego esta Celestial Remediadora, puso uno de los medios mas eficaces, que avian de concurrir à la salud.

CAPITULO IV.

Apretada Mexico imagina mover, y traer el Sagrado poderoso Ancil de GUADALUPE: corrige superior respecto su desseo, sugiriendo lo procurasse mover solamente con Plegarias, y deprecaciones, como se executó en su Santuario.

Lienzo que usò la Medicina à corregir el Ayre en ocasion de Pestilencia.

269. PRactica fue de antigua Medicina, y que no desprecia la moderna, corregir el Ambiente en ocasion de Pestilencia, arbolando la que llamó Vandera, y lo es con propriedad de sus Auxiliares Esquadras contra el pestilente enemigo. No pondrè su puntual descripcion, ni el RECIPE, que con razon me echarán los Medicos, como à entrometido Segador de su mies. Bastame un disseño de este auxilio, que visto de lejos no es mas que un rudo Lienzo, que teñido, y humedecido en varios zumos, y licores en que se exprimen Medicinales rosas, se arbóla, y mueve sobre las Puertas, y Ventanas; á cuya blanda agitacion, y aura olorosa, refrescado, y corregido en parte el Ambiente depone mucho de su malignidad, y ardentia. Al mismo efecto, abochornada Mexico pensaba mover, y aun arbolar el milagroso lienzo en que se copió MARIA Sma. en GUADALUPE; lienzo (como ya vimos) rudo, y que excede en grosseria al cañamazo; pero que se tiñó, y humedeció en el zumo, exprimida substancia, y quinta essencia de Celestiales rosas, que se exprimieron, y exprimieron en Marabillas la mas rara Pintura, è Imagen de MARIA Sma. señal grande, ó milagro, que apareciò en este nuestro Cielo (como lo dà à leer su dibuxo, y expendió sobradamente erudito su primer Historiador, el Lic. Miguel Sanchez) y como tal no solamente Signo, o milagro, sino volante Labaro, y arbolada Vandera: MAGNUM VEXILLUM, que para corregir aquella intemperie, y torbellino de la esphera, se arboló luego luego, en el Cielo: (a) y no para corregirla, como quiera, sino como Arcano, que medica, como Vandera, ó Lienzo, que mojado en tintes, y tinturas de flores, se vierte en sus fragrancias, y en una como universal Medicina, dixo, describiendo el de esta Santa Imagen, la caliente, Virgiliana vena de Rio-Frio:

Ap. Valdivia de Peste, & cõtag. lib. 2. c. 4.

Lic. Mig. Sanch. ubi sup.

(a) Facta sunt fulgura, &c. & signum magnum apparuit in Cœlo.

.....Occultè medicans, spargitque salubris
Ambrosiæ succus, & odoriferam Panaceàm.

Rio-Fr. en Virg. 12. Æn.

270. Panacèa dixo, que en su Griega Ethymologia, y en verdad mas que conseguida, deseada, es yerba que lo sana todo, ò ramillete de todos los Remedios. Y aunque ya todos se los avia aplicado Mexico, en MARIA Sma. de este titulo, pensaba resacarlos de las rosas de GUADALUPE. No por creer de aqui mas eficacia, sino porque advirtiendo la sagrada correspondencia, en favorecernos, de una, y otra adorable Imagen (que es lo que á otra ocasion avia reservado la pluma) dudaba en qual de sus dos vultos queria favo-

Correspondencia de Nra. Sra. de los Remedios, y de Guadalupe en auxiliar à Mexico.

vorecer nueſtras ſuplicas. Veìa como aquella, aun antes de aplicarſe â nueſtra curacion, y remedio, ſe dedicó à purgar, y cegar à los Idolatras para que no vieſſen ſu Idolatria, y nueſtro daño, no ſolo en los reencuentros de Mexico, ſino en los cerros de Otomcapulco; y conſiderando que al año ſiguiente, y diez antes, que exprimieſſe â eſta en roſas GUADALUPE, quando ya perdida, ò voluntariamente retirada la Imagen que nos manifeſtó deſpues ſus remedios; ſuccedió aquella en el cargo de Conquiſtadora, y apareciendo, como avia de aparecer, en el ſitio de ſu Santuario, continuó el ardid gracioſo de cegar con tierra à los Mexicanos, compeliendolos à fuerza de otros portentos, que expreſſamos, â rendirſe à los Eſpañoles. Acordabaſe, como ſe retiró luego una, y otra, buſcando tiempo mas oportuno à ſu culto: como ſe manifeſtaron deſpues à nueſtro auxilio; aquella, diez años deſpues de la Conquiſta, y eſta, veinte: eſta al noble Indio, y Cazique D. Juan, aquella al plebeyo Juan Diego. Que una, y otra, la yerba Panacèa, ó (como la llamó un erudito) la que lleva todos los remedios en ſu nombre: (b) Y el ramillete de las Medicas, GUADALUPANAS roſas, para hacerſe al clima de las Indias, quiſieron enxertarſe en ſus plantas: la que vino de Europa, y que yendoſeles á los primeros Eſpañoles de las manos, ſe ingirió en la planta de un Maguey, donde la hallò deſpues un Indio propriamente Herbolario, y como tan medicinal que lo ſanó, la guardò en ſu arca, como Arcano; y donde antes, aunque mas eſcondida ſirviò al derrotado Cortès, y à ſu Exercito de medicinal yerba, que los curò de ſus venenoſas heridas: haciendo aqui Dios con el Conquiſtador de la Occidental, lo que acaſo el demonio con el de la India Oriental, Alexandro; quien dormitando apenas, con la fatiga de veer heridos, y con puntas envenenadas à los ſuyos, vió, ó ſoñó no ſe que eſpecie de Dragon, que le traìa en la boca una yerba, la que por fin hallada, fue remedio de aquel veneno, ſegun Curcio: (c) Y ſi quieren que eſte dragon fueſſe el mentido Dios Eſculapio; mas ſabio, que lo que eſte ſe fingiò, el Dios verdadero, ſugirió al mayor que Alexandro, Cortés eſte remedio: concepto de que ya me valí otra vez quando dixe, en el dificilimo eſtylo elogiaſtico:

Supr. lib. 1. c. 2. n. 17.

(b) Herbam ipſo nomine omnia promittentem remedia. Min-ellius in notis Virgilian.

(c) Vidiſſe ſe exponit ſpeciem draconis oblatâ herbam ferentis ore, quam veneni remedium eſſe monſtraſſet. Curt. lib. 9. num. 8.

Herbam habes, qua major Alexandro Corteſius
Venenatas ſuorum militum plagas medens fuit.
Unam in VENENI REMEDIUM, tamen aliam;
Quòd ille in ſomnis vidit, hic inſomnis.
Illam Deum draco agens Æſculapium ſuggeſſerit,
Iſtam ſapientior Æſculapio Deus induſerit &c.

Auth. in Elogijs manuſcr. elog. 97.

271. Eſto hizo la que vino de Europa, y la que yendoſele â los primeros Eſpañoles de las manos ſe ingiriò, y halló bajo la planta de un Maguey: y lo miſmo la que bajó del Cielo, y viniendoſe à las manos de los Indios, eſcogiò el miſmo hilado Maguey para exprimirſe, y dilatarſe en tintas que ſudaron las roſas, que ſe llamaron hoy de Caſtilla, y en la realidad fueron del terreno de Mexico. Veìa eſta mas, y que antes de plantarſe de aparecerſe, y como tener ſer â nueſtra viſta eſtos dos ſus Celeſtes Anciles, y Sagradas auxiliares Imagenes, ſe aplicaron al remedio, y curacion de los Indios en ſus mas deſeſperadas dolencias; una, y otra recabando la fee, y credito de ſu Apparicion, con un milagro, la de GUADALUPE animando, y articulando las roſas de ſu lienzo, y dando vida, y ſanidad al dichoſo Indio Juan Bernardino, á cuya vital fabrica avia derrocado las columnas la punta de ſu maligna fiebre; y la de los Remedios articulando

luces

luces, y voces, curando, y como volviendo á hacer de la tierra al feliz Cazique D. Juan cuyos hueſſos, y vida avia deſmenuzado, y deshecho un pilar de los del Templo de Tacuba. Que una, y otra no ſolo ſe avian emulado en los auxilios, ſino trocado tambien, con el hemiſtichio del Latino, los Eſcudos: MUTEMUS CLYPEOS: La de los Remedios retirandoſele á ſu Cazique, è inſpirandole fueſſe deſpues en pos de ſu ſalud à Guadalupe: y eſta como deſdeñandole primero, ſanandole deſpues, planteandole, è inſtruyendole la ruda Hermita, y primeros cultos de los Remedios.

272. Que finalmente (y lo que mas hacía al penſamiento de la afligida Mexico) ſe avian alternado, y como ſuccedido eſtas dos Sagradas Imagenes en la cura de ſus mas ſentidas Peſtilencias: La de Guadalupe convaleſciendola de la primera, que le acaeció à los treze años de apparecida, y comenzó acaſo por el de 1544. (que yà expreſſó la pluma entre las otras) y de que ſanò Mexico, y ſus Comarcas, diſponiendo los Religioſos Franciſcanos una devota Proceſſion de Indiecitos niños, y niñas, que no paſſaban de ſiete años; la que comandaron à ſu Sanctuario, y con cuyas devotas, acceptables ſuplicas, y oraciones, ſe conſiguió luego al dia ſiguiente mucho alivio: y la de los Remedios que no invocandoſe â la antecedente peſtilencia, hallandoſe entonces eſcondida, ó hallada privadamente del Cazique, ſe moviô toda, y conducida á Mexico curó la gran Peſte, que por el año de 1576. ſe llevó á millones los Indios: aquella, que ſe invocó con bien feliz ſuceſo en la del año de 1597. por el que acaſo agradecido el Cabildo Eccleſiaſtico le votó el reedificio de ſu primera Hermita (como dirè hablando de ſu culto) y eſta en la del año de 1616. que viniendo tercera vez â Mexico hizo en ſu ſanidad mil marabillas: La Guadalupana que por el de 1629. en calamidad que ſe creyó igual, ó mayor, deſde que ſe ſecó en peſte un Diluvio, gaſtó cinco años en curar à Mexico eſta plaga; y la Remediadora, que al de 1668. apagó con otro que pareció diluvio el fuego en que ſe avia encendido otra peſte: aquella, en fin, que al de 1697. dia 7. de Henero en que el Ilmo. V. Sr. Arzobiſpo D. Franciſco Aguiar, y Seixas, y ſu V. Cabildo ocurriò à ſu Santuario, donde levantando coro, bajo el ſuyo, le hizo una ſolemne, devotiſſima deprecacion, yendo, y volviendoſe luego en forma de Cabildo, y la invocò por la caſi peſtilente fiebre, y tabardillos, que deſde el año de 92. ſe avia apoderado de Mexico, y de que ſe creyó averla ſanado ſu poder: y la de los Remedios, que entre otras muchas plagas de que nos ha libertado en nueſtro ſiglo, ſe cree una la que el de 1714. fue fiebre, que no ſe huviera contentado con ſolos catorze mil Indios que ſe llevó, à no averla auyentado la Señora, que tiene en ſu mano el remedio. La que acaſo conſiderando bien nueſtra Mexico, y quizà aprehendiendo ſe ſeguia à beneficiarla MARIA Sma. en ſu Imagen de Guadalupe, penſaba en moverla, y no con tan debil impulſo, que no diera con ella en ſu centro.

Sanch. Milag. de N. Sra. f. 83.

273. Acordabaſe de que le avia ſalido bien mover otra vez todo el Cielo, que ſe compendiò por Archimedes mejor en eſta Imagen: y fue el 21. de Septiembre, memorable dia de San Matheo, de 1629. en que amanecio Mexico naufragando, y caſi hundida en las agua de ſu inundacion, octava, ſi contamos tambien las de los Indios, quinta, y ultima para los Eſpañoles: fue notable eſta calamidad, y paſsò á ruyna, no ſolo de innumerable hacienda, que pereció embodegada, por ſer la inundacion repentina, y de la noche à la mañana; ſino de muchas caſas, que preocupadas, y batidas por mucho tiempo de las aguas, faltaron de cimientos, y hacian mas

Quando ſe traxo á Mexico Nra Sra. de Guadalupe, y como?

ſenſible la plaga, ſocorrieronſe los que podian con Barcas, y Canoas, y en ellas repartia el ſuſtento à los que no podian ſalir à agenciarlo el Ilmo. Sr. D. Franciſco Manzo, que à la ſazon regia la Ecleſiaſtica Nave de Mexico, y movió en eſta ocaſion con ſu exemplo una flota de bienhechores: y quien viendo que no baſtaban diligencias humanas, ni ſe lograban las divinas, acordó vivamente conducir de ſu reſpectable Santuario la Imagen, y proteccion de Guadalupe: Tratólo con el Excmo. Virrey, Marquès de Cerralvo, con la Real Audiencia, ambos Cabildos, Tribunales, y luego à los quatro dias, Martes 25. del miſmo Septiembre, embarcados todos, y muchos de los ricos, y principales de eſta Ciudad, en otra que ſe avia poblado en el agua de Canoas, Gondolas, y Barcas, eſquifadas de remos, tendidas de gallardetes, y vanderas; tomaron puerto caſi à la puerta del Santuario, de cuyo trono movido el Ancil Mexicano, y lamina de batida, dorada plata, en que ſe eſtiende no tanto la pintura, como el rudo lienzo, è Imagen de MARIA Sma. en Guadalupe, la embarcó el Ilmo. en ſu Faluca, y con la comitiva de las mas principales perſonas, univerſal acompañamiento, de luces, rumor de marcial muſica, y ſonora, devota ſalema de hymnos, y ruegos que puſo la afliccion en conſonancias, bogaron azia Mexico, y aviſtaron á la Parrochia de Santa Catharina Martyr, de donde ſalió à recibirla en ſu Imagen eſta prudente Virgen, y llegando con ſu Barca à la de MARIA Sma. la acompañó, y comboyó haſta ſu Templo, en que fue recibida, y feſtejada muy bien, aunque de paſſo. Siguió ſu rumbo, y la Virgen Catharina la eſtrella de MARIA Sma. y ſu Norte, haſta el Palacio Arzobiſpal, primera Cuna en que caſi cien años antes, avia nacido el florido Feniz de ſu Imagen: hoſpedòſe alli aquella noche, y à la mañana ſe traſladó á la Cathedral, donde ſe comenzó à ſolicitar ſu proteccion.

274. Pareció entonces, que deſantendia la Sra. à Mexico, y ſus ruegos, porque en dos años ni ſe retiraron las aguas, ni tuvieron decrecimiento alguno; y antes al ſiguiente de 31. (primer ſiglo de la duracion de eſte portento) continuaron tan porfiadas las lluvias, ſe revirtieron tan fuera de ſu conſtumbre crecidas las vecinas Lagunas, que deſpreciando, ù olvidando Mexico la primera, llamó á eſta, ſegunda inundacion. No deſconfiaba empero eſta Ciudad ſalvarſe toda bajo el amparo de MARIA Sma. que creyò Arca de eſte diluvio: y mas ſi reflexaba entonces, como alguno expreſsó deſpues, que aſſi como la divina providencia previno, para que no pereciera el mundo, ſe fabricaſſe la Arca cien años antes del Diluvio: de la miſma ſuerte (al parecer) proveyó que otro tanto tiempo ſe anticipaſſe la admirable fabrica, y Apparicion de MARIA Sma. en eſta ſu prodigioſa Imagen, para que fueſſe la Arca, y Remedio en el Diluvio, y mayor inundacion de nueſtra Mexico. Herbian las ſuplicas, y oraciones; y herbian mas en las dichoſas almas, que no ſolo calienta, y fervoriza el fuego de la tribulacion; ſino que aconſtumbradas à zebarſe con las diſparadas centellas del divino amor, ſe caldean continuamente en ſu hoguera. Entre otras ardía de eſta ſuerte, y oraba una, que era tambien por la Profeſſion, Religioſa (creeſe, por las ſeñas, aver ſido la V. M. Inès de la Cruz, que tranſplantada del Paraiſo occidental, y Monaſterio de Jeſus Maria, florecia en el de San Joſeph, y Carmelitas Deſcalzas, que fundó en el miſmo ſuelo de Mexico) la que orando, y repreſentando á ſu Eſpoſo con otra inundacion de lagrymas, la que padecia eſta Ciudad, y en una mil calamidades, ſe halló en ſu divina preſencia: viſtióſele, y repreſentóſele de Juez, con que ya ſe entiende, que ſevero: aſſomaba empero no ſè que vislumbre de eſperanza por los

Segunda inundacion de Mexico eſtando aqui N. Sra. de Guadalupe.

los lados, y eſtrados de ſu Tribunal: por el ſinieſtro la inclyta Virgen, y ſingular Eſpoſa ſuya Santa Catharina la Martyr, y por el dieſtro MARIA Sma. eſta, que como abogada, y Patrona, intercedia con ſu Hijo Smo. ſobre que depueſto el rigor, vieſſe con piadoſos ojos à Mexico: aquella que como Procuradora en la demanda, inſtaba à la Patrona, y Abogada apretaſſe á ſu Divino Hijo, y ſu Eſpoſo las cuerdas de ſus ruegos, que no ay duda le atan â nueſtro caſtigo las manos.

Viſion de una Religioſa à cerca de la inundacion de Mexico y ſus cauſas.

275. Monſtrabaſe el Juez inexorable, inſtabale poſtrada à ſus pies MARIA Sma. Que ſe apiadaſe de eſta Ciudad, Criſol de ſu mas fina devocion, Mappa de la Chriſtiandad mas florida, donde tenia tantos Templos, y Altares, tantas Imagenes, y cultos: donde deſde los principios de ſu fee le avia complacido eſtamparſe en ſu adorable Imagen, para imprimir ſu devocion en flores, que no caducarian con el tiempo. Que aſſi, por ſu interceſſion, lo pedia ſu Eſpoſa, y Virgen Catharina; que aſſi lo rogaba ſu Madre, la Abogada del mundo, la Patrona de Mexico. A poco rato de eſtas altercaciones amantes articulò el Juez luz, y voz azia el corazon de la arrebatada Religioſa: „ Merecido (dixo) tiene eſta Ciudad, y merecidos „ tienen los de ella el ultimo caſtigo, que deliberè en el Tribunal de mi „ Juſticia contra ellos, haſta acabarla, con eſta inundacion, como lo hize „ con la del Diluvio al mundo. Pero los ruegos de mi Madre han deteni- „ do haſta oy el brazo, para que no deſcargue de una vez el golpe de las „ aguas ſobre ella: y ahora me obligan á levantar la mano del todo, y man- „ dar à las olas executoras de mi Juſticia, que ſe retiren, y no la acaben. „ Dizelo aſſi de mi parte à tu Confeſſor para que ſe lo notifique al Ar- „ zobiſpo, y ſepan los de Mexico, que por reſpecto de mi Madre no aca- „ bo con eſta Ciudad; que le agradezcan eſte beneficio, y que ſe aparten „ de ofenderme por ſu amor, pues Yo por amor de ella me aparto de „ caſtigarlos.

276. Deſde aquel punto (nadie lo dixo mejor que la Eſcriptura) (d) Enſolvaronſe las fuentes, y golfos que proveían à las Lagunas, prohibióſe la precipitacion continua à las lluvias, retrocedieron las porfiadas aguas, y minoraronſe ſus caudaloſas tyranias. La ſeguida bonanza ayudó mucho al credito de eſta revelacion admirable; pero como eſta no era tan ſenſible â todos, como aquella, creyeron de eſta que era beneficio de MARIA Santiſsima en Guadalupe; y no como fue, porque lo ignoraron por entonces. A pocos dias ſobrevino un impetuoſo terremoto (volcaba Dios acaſo el vaſo de la tierra, para que mejòr ſe deſaguaſſe) y como ſe alcanzaron el ſuſto, y la bonanza, le buſcò otra cauſa la ignorancia, diſcurriendo, que con el bayben, y ſacudimiento de la tierra, ſe deſaſolvaron ſus anteriores ſumideros, y que avia deſaguado por ellos. Lo que por entonces corrió, y tan valido, que aun Veracurt, que eſcribió quando ya ſe ſabía la verdad, ſe dejó llevar de aquel diſcurſo. No leería acaſo uno de los libros que cita, y es el PARAISO OCCIDENTAL, donde conſta eſta revelacion. Ni menos las informaciones juridicas ſobre la Aparicion de MARIA Sma. en Guadalupe, en que uno de los teſtigos, que fue el R. P. Fr. Juan de S. Joſeph, Franciſcano deſcalzo, jura, y depone aver ceſſado la inundacion por milagro de Nra. Sra. de Guadalupe. Quiſo empero Dios deſde entonces deſvanecer, en credito del favor que debió Mexico inundada à MARIA Sma. en Guadalupe, aquel voluntario diſcurſo, haciendo fee à un portento con otro; y fue el que es corriente, y admiran los que apuntan la inundacion: „ permitiò (eſcriben) la divina providencia, que en todo

(d) Clauſi ſunt fōtes abyſſi, & prohibitæ ſunt pluviæ Cœli, reverſæq ſunt aquæ de terrà, & cœperūt minui. Geneſ. cap. 8. v. 2. & 3.

Proceſſos del año de 1665. f. 101. vuelta.

Ceſſa la inundacion por interceſſion de N. Sra de Guadalupe no como creyò Veracurt por cauſa natural.

Vetanc. Theat. Mex. p. 4. tr. 5. n. 29.

„ este tiempo no se quebrasse caño, y assi huvo agua dulce en las Pilas; la „ que inundó la Ciudad era salobre. De que se infiere, que si el sacudir del terremoto (que acaeció en medio de la inundacion, viviendo aun la V. M. Ines, que murió un año antes que cessara, el de 1633.) no fue bastante â romper, como lo hace continuamente los fragiles caños que rodean en la superficie de la tierra, menos trasminaría à profundar los ciegos, y siempre ignorados sumideros de la Laguna.

Otra revelacion de esta verdad a otra Al maneva.

277. Confirmó mas esta verdad lo que se refiere en la vida de la V. Petronila de la Concepcion, Donada en el Convento Real de Jesus Maria, que cuidadosa en lo mas peligroso de la inundacion de la ruyna de la Ciudad, mas imminente en un transito de su Monasterio, vió de improviso à la Sma. Señora teniendo, y deteniendo sus paredes. Dichosa clausura à la que sirvió de puntal todo el Cielo! Y mas que Cielo, à la que sostuvo tanto Atlante! Postròse à tan admirable espectaculo aquella alma dichosa, y dixóle con devota humildad, pero con graciosa llaneza: „ Vir„ gen Sma. Señora mia, como no le pediste à mi Señor Jesu-Christo, el „ que no se anegara Mexico, pues con esso no tuvieras trabajo de estar man„ teniendo las paredes de esta casa, para que no nos maten. A que respondió MARIA Sma. „ Amis ruegos debe esta Ciudad este levissimo castigo en que „ se commutó el de fuego, con que quiso mi Hijo abrasarla por sus enor„ mes culpas. Y quanto (replicó la sierva de Dios) ha de durar esta agua. Cin„ co años; le respondió con igual dignacion MARIA Sma. Vease ahora quanto es mas creible averse librado Mexico de este riesgo por la conducion, è intercession de MARIA Sma. en Guadalupe, como reveló Dios, que no por la desnuda causa natural del terremoto, que quando huviesse influido, huviera sido por milagro. Y como ahora todos, por revelacion, creyó desde entonces la de la V. M. Ines, el Illmo. V. Arzobispo de Mexico D. Alonso de Cuevas, Davalos, que â fuerza de portentos se rindió à ser su Confessor, y de todo el Convento; y quien con el Magisterio de que Dios le dotó, y experiencia que tenia de su buen espiritu la calificó por cierta, y como se lo intimó de parte Dios, la participò al Illmo. Arzobispo que era entonces. Quedòse entre los dos Arzobispos, el que lo era, y el que segun profecía de la M. Ines, lo avia de ser, como lo fue. Hasta que de alli à algunos años, con ocasion de volver á ocupar la silla de Mexico, de la Puebla, donde fue Arcediano, y de Oaxaca, donde estuvo de Obispo; y con la de tratar escribirse de la fundacion, y Fundadoras del Convento de San Joseph de Carmelitas (lo que nó sé se aya hecho todavia en mas de ciento, y veinte años) publicó el Señor D. Alonso esta revelacion, ya verbalmente, ya por varios informes, escritos, de que no sé con que especial providencia tengo al presente algunos originales entre manos: y de una, y otra suerte se vino â descubrir como renaciò Mexico en el regazo, y flores de MARIA Sma. en Guadalupe, y como le vino otro ser, quando à ella vino.

Paraiſ. Occid. lib. 3. cap. 14.

Cabildo de Mexico sobre traer a N. Sra. de Guadalupe.

278. Y como en ninguna otra ocasion lo consideraba mejor esta Ciudad, que viendose atribulada de calamidad semejante, apelaba al mismo remedio: pensaba religiosa igualmente que el Illmo. Arzobispo D. Francisco Manzo, traerla à Mexico: y aunque discurria caminar, no errar, valida de este exemplar laudable (no reflexaba acaso que avia hollado la agua, y no la tierra, y que el Cielo dista mas de la tiera, que de la agua) Tratòlo en el Cabildo de 23. de Henero de 1737. y aunque algunos, ó alguno de sus Capitulares contradixo este pensamiento, y solo introduxo el que se jurasse principal Patrona de Mexico en esta su portentosa Imagen, siendo esta la primera

mera alborada que diò el Sol de la salud à esta Ciudad, se declarò singular hasta en el voto, y no fue tan bien oido, como el de los mas, que insistiendo en su primera aprehension, determinaron se hiciesse luego Consulta à S. Exc. sobre mover, y conducir el Cielo de Guadalupe, y su Imagen. Representaron en ella su desseo, y la que parecia necessidad de tanto occurso: y acaso, que al cuerpo, y mas de una Ciudad tan populosa, herido ya, y hecho blanco de las puntas del Cielo irritado, se debia aplicar todo el Cielo por Escudo. Que el de sus Armas, colocado por dicha suya en las Torres de Guadalupe, causaba aun de immensa distancia los tiros, y demayaba los impulsos. Que à su Santuario, y Territorio no llegaba, respectuoso, el estrago, pareciendo una de aquellas dos Regiones, y Ciudades, Locris, y Croton, sita esta à la lengua del mar, y aquella à las floridas cumbres del Parnasso; y en que notó Plinio, que jamas huvo pestilencia: (e)

No llegaba la Pestilencia al Territorio de Guadalupe.

(e) Locris, & Crotone pestilentiâ numquâ fuisse annotatum est. Plin. lib. c. 96.

279. Si bien hablada, no fue muy bien oida de la discrecion de S. Exc. esta consulta: vió aquella imaginacion mas que devota, que haciendo su Interprete à la pluma, se propassaba á escrita, queriendo tomar cuerpo, y aun alas, para commover todo el Cielo; y halló, que aunque mas se aplaudiesse christiana debia sepultarse en el sagrario de su idea, quedando solo en pensamiento. No se desentendiò, pues, tan gran Principe de lo que halló, en esta representacion, laudable. Confessó que debia, y expressó su cortesania, que pagaba las debidas gracias à la nobilissima Ciudad por aquella tan christiana proposicion, que fomentaba el fuego de su zelo, mas vivo, y atizado con las llamaradas de la fiebre. Pero afirmó que la avia negado el respecto de ante mano. Que á este no se le hacia menos dificil, que coger con ellas el Cielo. Que aunque lo era, y tan estrellado el de MARIA Sma. en esta su venerable Imagen; à pocos passos revocó el privilegio de mobil, y se estableció en Firmamento. Que aunque la podian servir de Exes Sol, y Luna; aquel lo clavó por Dosel à su espalda, y esta la sugetò immoble à sus plantas. Que cargar este Cielo solo se avia permitido à un Angel, no à los hombres; y que entre estos aun el de mas caracter, debia no meter mano en esta Arca, sirviendole la ruina de Oza de escarmiento. Que ay thessoros que se deben resellar con mas llaves, y emplear todas las de Pedro en su guarda. Que por las de puertas de diamante puede transpirar su virtud si es Arcano, y espiritu refacado de Rosas, auyentando su olor qualquier tosigo. Que por mas que naufraguen, no se mueve el Norte à las naves, y antes sì las naves al Norte, que fixo, y sin moverse, ni aun tocarse ciñe con su virtud, y escuda la tierra, y el mar. Y en fin que moviessen los ruegos, lo que no era permitido á las manos. Esto, y mas dixo S. Exc. en pocas voces, y en las de su Decreto, que como Oraculo articulado de Apolo allà en su Tripode se oyó que contrapunteaba este tenor „ Mexico, y „ Henero 25. de 1737. Sin embargo de que debo, y doy muchas gracias „ à la Nobilissima Ciudad por la proposicion que su zelo fomenta en la „ precedente Consulta; es tanta la importancia de un movimiento tan res„ pectable, que no determinandome à conformarme, ni contravenir en ac„ cion que no consta averse practicado jamas en las necessidades de Me„ xico, aun mas apretadas, que la presente; debo si excitar â la piedad de „ su Ayuntamiento á proponer alguna devota Plegaria, Novenario, ú otro „ pio, y deprecativo medio à obligar â la Misericordia Divina con la inter„ posicion de la Sma. Virgen, executandolo en su Santuario de Guadalu„ pe, refugio precisso, como nacido de Nueva España, y de esta Capital, „ que la venera estrella de su Norte.

No consiente el Sr Arzobispo Virrey se trajesse â Mexico N. Sra. de Guadalupe.

280. Margenada assi la Consulta la abrazò la Nobilissima Ciudad ciega dos veces: ciega por su obediencia, y mas à tanto golpe de luces. Pero como ya alumbraba al acierto, luego otro dia consultó para su Santuario otro sagrado Novendial, ò devota plegaria continuada por nueve dias, à cuya solemnidad en que desseaba engastar su devocion, pedia la facultad de gastos, por averlos de suportar el Posito. Concedió, como se pedia, S. Exc. por Decreto del mismo 26. è hizose como se pensó, volando los Diputados al convite, y comenzando (porque impidieron que fuesse antes las Fiestas de Tabla intermedias) el miercoles 30. de Henero, y en que conduciendose al Santuario el Excmo. la Real Audiencia, Tribunales, y ambos Cabildos, corrió por quenta del Eclesiastico el Altar, y del Secular su adorno, y rica, copiosissima cera de este dia, y los siguientes. Añadióse la deprecacion, que tanto agrada à MARIA Sma. è invocarla Reyna con la dulcissima Antifona de la Salve, en que apurò sus esmeros, y voces la diestra Metropolitana Capilla, poniendo en concierto, y harmonia los clamores del pueblo, y un dulce estimulo á los oídos de la Señora para que à èl bolviesse los ojos. Este mismo orden observaron en los siete dias intermedios del mismo Novenario las Religiones, y Sagradas Comunidades, desempeñando el suyo cada una, y observando, segun el de su antiguedad, este otro: el segundo la de Santo Domingo: el terceto la de San Francisco, y su Regular Observancia: el quarto su Descalzez, ò San Diego: el quinto la de San Augustin: el sexto la de Nra. Sra. del Carmen de su Reforma, y Descalzez: el septimo la de Nra. Sra. de la Merced, Redempcion de Cautivos: el octavo la del gran Padre San Juan de Dios. A cuyo efecto se conducian bien de mañana al Santuario, no bastando toda, ni sus puestos, è interpuestos Altares à la multitud de las Missas, y estendiendose casi al medio dia la solemnidad de la cantada; se ocupaba mucho de la tarde en la Salve, Rosario, y Letania.

Novenario á Nra. Sra. de Guadalupe en su Santuario.

281. Alterò esta observancia la estrechissima de los Carmelitas Descalzos, que hilados al romper el dia en devotissima Procession, arbolado el Estandarte del Crucifixo, que llevaba el Prelado, llegaron al Santuario, pulsando el Cielo con su canto, y alternando en preces, Antifonas, y Psalmos, quanto les dictò la devocion, y pedia la necessidad. Gastaron muy bien la mañana en rezar, y cantar las Missas; y siguiendo immediatamente la Salve, con su aconstumbrada devocion, y ternura, llegó esta, y el Sol al medio dia. A esta hora, que lo era de llegar siquiera, y con no poca fatiga al Pozo del Santuario (que como allà Christo el de Sichar, santificò aqui MARIA Sma.) bolvieron à formar su Procession, de penitencia propriamente, vistiendo, quando no otros cilicios, el de sus abitos, y gruessas, duplicadas jergas, caldeadas con la ardentía toda del Sol: descalzos, y esparcidas, cara, y cabeza, con el implacable polvo del exido, que repite para ceniza, mas terca, y pegajosa, con la otra mortificacion del sudor. Con todas, pues, llegaron á su Convento, y Refectorio, vencida ya la hora de siesta, pero aviendo acabado en una mañana su dia. Al siguiente puso la clave al Novenario quien la manejò para abrirlo; el Cabildo Eclesiastico con la assistencia de S. Exc. Real Audiencia, Tribunales, y Ayuntamiento, que no avia faltado dia alguno, y aun en los de Tabla intermedios assistia la mitad de los Regidores, y un Justicia, ò Alcalde Ordinario. Hechóse el resto à la solemnidad, y devocion, y mucho mas à la Oratoria, con que quiso clausular este otro Novenario el mismo Magistral, Dr. y Mró. D. Bartholomè de Itta, quien creyendo de su obligacion instruir, y alentar al publico en esta comun necessidad, no omittió las fatigas del pulpito, de que tanto gusta su auditorio.

Los Carmelitas Descalzos van, y bueluen en una mañana à hacer su deprecacion en Guadalupe.

282. Tras estos dias, y á exemplo de la Nobilissima Ciudad costeó otro de deprecacion à la misma Señora por su afligida Patria, el muy ilustre D. Juan de Velazco, Altamirano, y Legaspi, Conde de Santiago, y en este como en el primero, fue una la devota frecuencia de los fieles, y de los Sacramentos en el Santuario, y casi tanta esta, como aquella. No bastaba el numero de sus Penitenciarios: eranlo quantos expuestos Seculares, y Regulares, concurrian à deprecacion comun, ó especial, de que preocupados no podian ni aun hacer oracion: hacianla mejor, quando desvanecidos en humo los pecados llegaba por su direccion à los Cielos el arrepentimiento que avia hecho exprimir à los ojos. Exprimianse, y casi se penetraban sin intermission en todo el dia, los concursos en el Santuario, y su bien poblado Territorio. A sufrir la numerosa Mexico, aun sin la mitad de su gente, falta alguna, se huviera creido en esta ocasion despoblada, por solo poblar á Guadalupe. Revertiase una Ciudad entera de sus muchas, apretadas viviendas, y como que sobraban vecinos para poblar desiertos, y montes, apiñaban sus cercanos cerros, sus plazas, llanos, y caminos, siendo su calzada, y demas sendas cordones de gente, y como poblados movedizos, que enlazaban con Guadalupe á Mexico, y unian la Ciudad y el extramuro. Tanto atraía el ambar de sus Rosas, y tantos la fama, y experiencia de la preservacion del contagio, y buen olor de aquel lugar, que como ya apuntè, y se admirò, ni en estos, ni en muchos mas dias de la plaga, avia muerto mas, que uno, ú otro; aquel cansado de vivir à su espacio, y otro que apresurandose mas que debiera, cayó, y rodó del cerro al sepulcro. Desvaneciase en terminos de Guadalupe el contagio, que rodeaba en contorno, y no entraba. A vista de esta immunidad, vease qual seria la frecuencia en aquel Pais, y la ansia por tomar el asylo de su Templo: creíase acaso el que à Esculapio, à Apolo, y aun à las mismas Enfermedades consagró estudiosa la Grecia, y en cuyas paredes, y columnas se fijaban descriptas las mas rebesadas dolencias, y sus experimentados remedios. A cuyo fin, y por la misma religiosa causa quiso Plinio, que Hyppocrates describiesse tan puntual sus Epidemias, para que pendiessen en aquellos Templos por tablas, y despues en el de la fama por milagros. Y à cuya imitacion hacian lo mismo, segun Valerio, los Romanos en los Templos que dedicaron á la Fiebre, à la que hicieron Diosa, solo porque dañasse menos: (f) Como si assi fuera en Guadalupe, y huviessen de leer en sus paredes el remedio, ò preservacion de su dolencia; ocurrian todos, y se tenian por preservados tocando aun las paredes del Templo. Y verdaderamente que era assi, no solo porque la misma Señora de ellos sacó de aqui los Remedios para su Hermita; sino porque fue la que con este, y otros ocursos à su auxilio, remedió finalmente esta plaga.

Otras deprecaciones, y frecuencia hassta de Sacramentos en el Santuario, y Templo de Guadalupe.

Templos en que se fijaban descriptas las enfermedades padecidas.

(f) Febrem autem ad minus nocêdum templis, colebant inque remedia, quæ corporibus ægrorum adnexa fuerãt, deferebantur. Valer. Max. L. 2. cap. 5.

CAPITULO V.

Toma cada dia mas cuerpo la Fiebre en la Ciudad: arbitra su Cabildo otras deprecaciones, y tocante de passo algunas de las Plegarias, y Processiones publicas en que se desahogó la devocion.

283. ARdia Mexico (ya lo vemos) en devocion; pero con las llamas de su Fiebre. Y ya que en su religiosidad no fuesse milagro arder assi, ardia para recabar un prodigio, y era su sanidad, la que solo pensaba restaurar por milagro. Y aunque era su ardor à este fin, no veía otro mas admirable, que el de la actividad de su Fiebre. Aviala ya herido esta mas, y mas: y assi se observaba en la Ciudad lo que ante la Puerta, que apellidó Roma la HERIDA: y era, arder sin fuego noche, y dia: (a) Este portento, que entre otros añadió Livio al de su Historia, pareció mayor en Mexico, que en Roma; pues si en esta se vió arder la tierra sin fuego, fue, como advierte su Chronista, en el Estio, en cuya estacion, y ardentia, aun en tierra mas pura, ú oro en polvo, observó la curiosidad no sé que inflammacion excessiva à la de la polvora: pero en nuestra Mexico abrasaba, y se veía arder la tierra sin mas fuego que el de su fiebre, y esto en la estacion mas rigida del año. Comenzò à arder en lo mas abrasado del Estio, ardió, y estubo ardiendo en el Otoño, passó al aumento, y ardia tanto mas, quanto se iba entrañando el Ivierno, llegando à la famosa hipocresia del Mongibelo, que abriga tanto mas activo el incendio, quanto se defiende, y arropa con mas pesadas mantas de nieve; y verificando la aun no muy masquista Antiperistasis, ó enemigo cerco de los Philosophos, que hasta las aguas quisieron bajo la tierra mas calientes, como las assediasse la enemiga estacion del Ibierno.

Tierra que ardió en Roma sin fuego.

(a) Æstate terram ante Portâ ictâ, diem, ac noctẽ, sine ullo ignis alimẽto arsisse. Liv. lib. 2. Decad. 3.

284. A la agua, que assi arde, ò calienta, llamò HUMOR, mas Medico, que Poeta, Lucrecio; y tal debería decirse en este caso, no el de la Mexicana, corrompida Laguna; sino la sangre de sus vecinos, que era la que se ardia, y abrasaba: por lo que compadecida la Ciudad, y su Cabildo, que andaba, mas que temeroso, solicito, trató fundir à su proteccion otro escudo, que tambien lo fuesse de sangre; pero tan preciosa, como lo es la de Jesu-Christo; bien que sobreañadiendo, para lograr su patrocinio, la intercession de seis mas Cortesanos del Cielo, que caracteriza la devocion como Escudos, y protectores en necessidades semejantes, y con los que quiso (pidiendolo assi lo mucho que acuchillaba à Mexico el conflicto) forjarle, como allá los Cyclopes à Eneas, un escudo, que siendo, lo mas que puede ser de siete ojas, y unas de menos buelo que otras, protexiesse à Mexico contra las puntas, que llovidas del Cielo, herian mas que las de los Latinos:

Escudo sagrado de siete ojas que labrò Mexico á su proteccion.

Virg. lib. 8. Æneid.

Ingentem Clypeum informant unum omnia contra
Tela Latinorum, septenosque orbibus orbes
Impediunt.

285. Para fabricar, pues, tanto Escudo eligiò mediante su Ayuntamiento la Ciudad, siete Advocaciones de que hazer una solida proteccion: primera, y solo principal, la preciosa, derramada sangre de Christo, que fundida por todo el mundo, ó para todo, hizo el primer Orbe de este Escudo; y aun en sombra ó imagen fundió muchos para protegernos: pues si los Escudos son puertas, no solo por tener estos, y aquellas una misma forma, y figura; sino tambien un mismo nombre, llamando el Griego

Primera oja de este Escudo la preciosa sangre de Christo, y su deprecacion.

THUEON al Escudo, de la voz THURA, con que significa la Puerta (y es como si de ella le dixessemos PORTON) por lo que Theophilacto quiso fuesse para el cuerpo el Escudo, como Puerta, que lo guarda, y encierra: (b) Ya se vee quantas puertas nos ha cerrado al riesgo, y abierto al amparo el de la preciosa sangre de Christo. Pero ningunas mas patentes, aunque cerradas, y entre sombras, que las de los hijos de Israel, cautivos miserablemente en Egypto; las que segun la Sagrada Historia del Exodo, quiso Dios hacer Escudos de sus vidas, y proteccion contra una mortal plaga, como se rociassen, y fundiesse sobre ellas como Escudo la sangre de un immaculado Cordero, y la que obstando à su Ministro executor (que qual el Angel, que ya diximos, y matando tantos, quantos golpes daba á las puertas, causó la plaga pestilente del año de 605. y à este modo otra no menos mortal en Egypto) escudó, y defendió à los de Israel contra la plaga que alli andubo, la que passo (tambien à cuchillo) á los hombres, y corrió hasta dar la muerte á los brutos: (c) Lo que si hizo, como expende el Chrysostomo, la sangre de aquel bruto Cordero, no fue por ser tal sangre, y que, segun erudicion que ha puesto ya en question la experiencia, bastasse à quebrar puntas de diamante; sino por representacion respectuosa de la vertida sangre de Christo, à la manera que aunque de bronce las effigies, y estatuas de los Reyes, no escudan, y auxilian á los que se asen de su asylo, porque esten labradas de bronce; sino por imagenes del Principe: (d) Exemplo ajustadissimo que bastaba para que rea de la divina indignacion nuestra Mexico se asiesse de la proteccion de esta Sangre, por primera oja de su Escudo.

(b) Scutum toti corpori objectum est ut janua quædam custodiens, & concludens ipsum. Theoph. 6. ad Ephes. vers. 16. Supr. num. 7. ex Baron.

(c) Et sument de sanguine, & ponẽt super utrũque postem - videbo sanguine, & transibo vos: nec erit vobis plaga disperdens quãdo percussero, &c. Exod. cap. 12. vers. 7. & 13.

(d) Non eo quod sanguinis est; sed quia Dominici sanguinis per eũ demonstratur exẽplũ. Chrys. hom. ad Neoph. t. 5.

286. La segunda que solicitó à su patrocinio esta nueva deprecacion, fue el del poderosissimo Patriarcha Sr. San JOSEPH, que medido por no menos pluma que la del Angel Doctor Santo Thomas, es tan grande sobre lo que pueden otros Santos, que aviendo Dios concedido à muchos el patrocinio en ciertas causas, y negocios, la concedió al merito del Señor S. JOSEPH, en todos juntos: (e) Y si à quebrar al Cielo las puntas, era precisso que se fundiesse este Gigante Patrocinio en Escudo, bien podia hacerlo para nosotros, el que aun para el mismo hijo de Dios hecho hombre, y menesteroso de su auxilio lo labró, y fundiò, como Artifice que trabajó mas en assombros, que no en vasta madera, ó bruto hierro, y para quien segun Isolano: SCUTUM FUIT INEXPUGNABILE. La tercera proteccion ministraba à la afligida Mexico el diligentissimo Archangel S. Raphael, inteligencia (como se requeria para el efecto de curar) superior, no solo à los hombres, sino à muchos tambien de los Angeles; y en la que para un mundo de enfermos contrasellò Dios, y fletó los primores todos de su Medica, y en èl un Escudo, ó Ancil de la salud, que bajó entre nubes del Cielo. Lo que explicó muy bien, en èl, que dijo era de sus armas, y pruebas que dió ante Thobias de su originaria nobleza, siendo, como le dijo, y se nombró AZARIAS, UN HIJO DEL GRANDE ANANIAS: (f) Linaje que si calificó ilustre el Patriarcha, no fue por lo que pensó acaso, y sería descender de Reyes, ò Prophetas; sino por lo mismo que le expressó en su nombre, y origen, llamandose, como era, proteccion, ò AUXILIO DEL SEÑOR, que en rigor Hebreo, es lo que se interpreta Azarias; y añadiendo, que estaba por las nubes su origen, y que como hijo que es de Dios, lo traía del Cielo, y descendia del grande ANANIAS, ó de la NUBE DEL SEÑOR, que es la Hebrea significacion de aquel nombre, y ella una de las fecundas Nubes, que nos recatan la Divinidad, llovieron al Justo

(e) Quibusdam Sanctis datum est in aliquibus specialibus causis præcipuè patrocinari; at Smo. Joseph in omni necessitate, & negotio concessum est optulari. D. Thom. in. 4. d. 45. 3. Ar. 2 ad 2.

Segunda deprecacion al Sr. S Joseph.

Tercera al Archangel S. Raphael.

(f) Ego sũ Azarias Ananiæ magni filius. Thob. c. vers. 18. 5.

azia la tierra, y se nos precipitan en copiosa lluvia de beneficios. Inteligencia, sino me engaño mucho, la mas genuina de este texto, y á la que si como era razon huviessen solamente atendido muchos de los mejores Interpretes, no huvieran quizá sudado tanto, en conciliar con la verdad la respuesta del Principe, y Smo. Angel Raphael, cuyo origen, descendencia, y nombre que se puso es tan cierto, como que es (y por esso se invocò à nuestra urgencia) la auxiliar medica proteccion que embió Dios al ruego de Thobias; el Escudo, ò auxilio del Señor, que para protexer tambien una Ciudad, descendia, como el Romano Ancil, de las Nubes.

Quarta de la Ciudad a S. Sebastian.

287. La otra oja, ó proteccion al Escudo que trató forjar esta plegaria, la puso con su desnudo cuerpo el invicto Martyr San Sebastian, militar glorioso, que haciendo de su misma piel Escudo â su vida contra las saetas, que en odio de Christo le llovió la tempestad de un Diocleciano, la escudó, y defendió de la muerte; y lo ha hecho con el pueblo christiano; por mas de mil años que ha goza esta proteccion, como dirè, librandolo de las saetas del Cielo, en invasion de pestilencia. Para el mismo fin, y detener los pessados impetus del Cielo (que se le venia abajo, como dicen) elegía Mexico por quinto Protector à su riesgo, y Escudo à su defensa, al valeroso Martyr, y Hercules del Christianismo San Christoval, Gigante tanto en la proteccion, como en el cuerpo (constando de curiosa observacion de Luis Vives, el tamaño, mas que de un puño de uno de sus dientes molares, venerado por tradicion constante en la Iglesia mayor de su Patria) y que agoviado con el pesso todo del Cielo, sincopado à la pequeña estatura de Dios Niño, le sirviò de proteccion su mismo pesso, y el Cielo que se assentó á sus hombros de Escudo. Pero lo que mas parece movia á Mexico à auxiliarse de este inclyto Martyr, fue veerlo como Salamandra ilesa en el fuego (qual ella queria estar à su fiebre) quando armado de una Zelada que caldeó el Tyrano en la fragua, acostado en un lecho de hierro, que caldeaba el fuego debajo, y hecho blanco de las saetas de los Gentiles; lo libertó Dios de estas plagas, y no solo de ser herido, y abrasado, sino que su vertida sangre fue remedio â las heridas que recibieron de sus mismas saetas sus contrarios. El sexto Protector de estos siete fue en la eleccion de Mexico el que para curar pestilencias, se creyó bajado del Cielo, el marabilloso Confessor San Roque de Narbona, broquel en su vida de Roma, y de toda la Italia infestada de este trabajo; y Escudo tambien, que como la mas preciosa lamina de oro, legó à la posteridad en su muerte, en la que se halló como Escudo junto â su cuerpo, no sé que tabla que daba à leer: (g) Y era como decir en voz de todos; Yo el todo poderoso, como Autor de esta marabilla declaro, y doy à entender à los mortales, infestados de pestilencia; que se libertaràn de tan cruel, contagioso enemigo patrocinandose de Roque. Voz que acaso resonaba en los oídos de Mexico.

Quinta á S. Christoval

Vives ad Aug. de Civit. Dei lib. 11. c. 19.

Surius ad 25. Julij.

Sexta deprecacion à S. Roque

(g) Peste laborantes ad Rochi patrocinium cõfugiẽtes contagionem illam truculẽtissimã evasuros significo. Cranz. lib. 9. Metrop. c. 24.

288. Forjado assi el Gigante Escudo de su proteccion con estas seis laminas, ò doble triunvirato de Protectores, debia sobreponerle por relieve, copa, ó remate algunas labores, ó flor de ellas, que sellando su primorosa fabrica, gravasse el OMNIA SUB ROSA por epigraphe. Esta sobrepuso la florida Virgen, y Anacoreta prodigiosa Santa Rosalia, Azucena, y Rosa de bronce al parecer, martillada su virgen delicada carne, con los golpes de duras penitencias, no en otra Officina, que en la que fingió el error à Vulcano, en los montes, y tisnadas Cavernas de Sicilia: donde caldeada al fuego tambien del Amor, labró sepulcro à sus cenizas, renovando, entre otros

Septima deprecacion de Mexico à Sta. Rosalia.

otros de su intercession, un portento de la Arte Chymica, quando por el año de 1625. en ocasion que se abrasaba en peste Sicilia, à la Antorcha, Hermetica propriamente de la devocion, fue hallado su cadaver, no hecho ceniza, como podia á los cinco siglos de difunta sino en flores, y rosas de su integridad, dentro cierta Urna de crystal, que le avia quajado en contorno el yerto distilado licor de aquel sitio. Artificio, proteccion, y Escudo del Cielo, que auyentó, al parecer en Sicilia la Peste, con no menos estratagema que el de aquel Caballero que saliendo à cierto desafio llevó un Escudo de crystal, cubierto empero con un velo, que corriendo contra el Sol, y su enemigo, lo deslumbró, y cegó hasta vencerle. Y de que se quiso valer esta Ciudad, para auyentar aquel su pestilente contrario.

Gracian. tom. 2. cap. 47.

289. Aunque de esta suerte disponia su Cabildo, y Regidores este Escudo, no se puede decir lo formaban, mientras no informaban â S. Exc. solicitando su beneplacito, y ampla facultad para labrarle, gastando la cera y demas á las deprecaciones. Lo que haciendose por Consulta de 16. de Febrero, se tuvo por bien, y con la superior licencia se assignaron los dias, y tambien los Templos para hacer la devota plegaria. El primero, y 26. del mismo mes se consignò à la sangre de Christo en esta Metropolitana, donde puesto, y encendido todo su Altar mayor, de rica cera, gastada de los Positos de Ciudad, assistió esta, costeó, y celebrò el primer dia à esta deprecacion, solicitando para sí este precioso baño de salud, y liquido Escudo para todas las puertas, que parece se avian ya cerrado à su alivio. El immediato, martes 27. siguió en la misma Iglesia, y con igual celebridad al gloriosissimo Patriarcha Sr. S. JOSEPH, á quien juzgó Mexico no debia invocar como Patron para esta su necessidad en otra Iglesia que no fuesse la Metropolitana, no solo porque lo es tambien de ella, y como tal se venera colocado en su Altar mayor; sino porque lo fue de la primera Iglesia que sirvió de Cathedral en Mexico, y con su advocacion es la Parrochia de los Indios, cuya conversion declaró el mismo Santo Patriarcha à la V. Marina de Escobar, que corria de su quenta: beneficio entre otros especiales, que supone el Santo Concilio Mexicano debió à su intercession la Nueva España, para que desde los principios de su Fee, se señalasse en su devocion; y por los que en la primera Synodo Provincial, celebrada el de 1555. lo eligió su universal Patron; lo que renovò, y conformó la segunda al de 1585. ordenando se celebrasse con octava, lo que acaso no se ha observado por caer en tiempo de Quaresma su fiesta.

Corrió por quenta del Sr. San JOSEPH la conversion de los Indios de estos Reynos, y por esso lo juraron Patrono.

Conc. Mexic. l. 2. tit. 3. 82.

290. A esta deprecacion, por no discontinuar la materia, se deben añadir las que al mismo Santo Patriarcha hizo la devocion en otros de los Templos de Mexico, y que se hicieron mas señaladas. La primera un solemnissimo Novenario de Missas cantadas, y Letanias, que en la Capilla de su Sagrario celebraron, y costearon sus Curas, solicitando la intercession de este su Protector. Con igual solemnidad, y devocion le celebró otro, como à su Titular el religiosissimo Monasterio de San Joseph de Gracia, cuyo claustro de Virgenes, que respira bajo su Capa, y patrocinio, lo solicitó con religioso fervor para alivio de esta Ciudad; y el ultimo dia del Novenario salió en procession su bella Imagen, con lucido numeroso acompañamiento de Eclesiasticos, y Seculares. La ilustre Congregacion de unos, y otros, con mas las Religiosas de Santa Ines Virgen, y Martyr, en cuya Iglesia à obsequio, y bajo el Patrocinio de Sr. S. JOSEPH, en tres, ò quatro años que ha se erigió con authoridad del Ordinario, ha llegado à aumento incomparable; le celebrò por la misma necessidad otro solemne

Otras deprecaciones al Sr. S. Joseph.

Novenario, que comenzó el 9. de Febrero, y el dia ultimo 17. del mismo, salió su Imagen en una devota lucida Procession, acompañada de la de S. Raphael, y esclarecidas Virgenes Santa Ines, y Santa Rosalia; Angeles todos, si en la naturaleza no, en la pureza; y que en compañia de S. Raphael querian serlo de Guarda de la poca salud de Mexico, y recobrarle con alguna medicina del Cielo, la perdida. La Parrochia de los Naturales, Indios, de Mexico Capilla de San JOSEPH, que llaman, por estar bajo una cuerda, y contigua al Convento de San Francisco; pero capacissimo Templo, que dicen los mismos Religiosos sirvió de Cathedral, y basta al crecido numero de sus Feligreses; viendose ya, segun estos se le desgranaban sin remedio en lo humano, acudió como à su Titular, al Santo Patriarcha, cuya hermosa Imagen acompañada de otras muchas de su devocion, y Cofradias, saliò en devota Procession de sangre, en que siendo muchissimos los Fieles que la acompañaron, parece quisieron multiplicarse, destrozandose con estrañas mortificaciones, y fervorosas penitencias. Otras deprecaciones, y Novenarios pudieramos traer celebradas al Santo Patriarca; pero concurriendo en las Visperas de su fiesta se deben tener por annuales, bien que aplicadas por la misma necessidad. Por lo que vuelvo à la principal.

291. El dia siguiente, y 28. del mismo Febrero prosiguió esta Ciudad Nobilissima el tercero de su deprecacion, consagrandolo, con la misma religiosa pompa, y esmero, al invicto Martyr San Sebastian, no en otra que en la misma Iglesia Cathedral, officiandola el V. Cabildo, por la misma especialissima razon, que la del Patriarcha Sr. S. JOSEPH; por ser Patron, que en esta, como en las demas Iglesias Cathedrales, se aconstumbra invocar contra las pestilentes plagas: lo que observa esta Metropolitana, en ciertas Procesiones, en que haciendo estacion ante su Imagen solicita su proteccion; á cuyo fin en uno de sus Altares, y es el que està erigido al trascoro, se vee entre vidrieras su Imagen, y valiente Pintura, assombro de los Professores de la Arte, y obra, segun su tradicion, de la famosa Sumaya, celebre Pintora en esta Ciudad, Maestra no solo en pintar, sino en enseñar al celebrado Viscaíno Balthasar Echave, el primero, à quien tuvo por marido, y discipulo, y de cuyos padres no degeneraron sus hijos: esta bella Imagen se volviò à colocar nuevamente en el mismo sitio, y Altar, que es tambien de Nra. Sra. del Perdon, sobre cuerpo que se voló para este fin, y que aunque à la pericia, y delicado gusto de algunos aya parecido Rodela, en lo mismo lo acreditan Escudo, y tan poderoso à resistir las saetas pestilentes, como que tiene la imagen del Capitan invicto, y especial protector S. Sebastian. No poco sudó la diligencia en averiguar radicalmente el motivo, que solo dicen huvo, para que sino otras, esta Iglesia, observe esta practica en la Imagen, y deprecacion del Santo Martyr, y ni en lo que registramos, ê inquirimos de los que como Maestros lo debian tambien enseñar, se halló mas, y que tuviesse algun fundamento, que lo que puede servir para todas.

Imagen excelente de S. Sebastian en la Cathedral de Mexico pintada por una muger.

292. Y es lo que nos ministraron las Historias: la pestilencia, que segun Regino aconteció al año de 605. y otra, ò la misma, aunque la traen ochenta, y quatro años despues, al de 689. Paulo Diacono, y Anastasio, y con su authoridad Cesar Baronio, y se puede creer que todos hablan de una misma, no solo por las causas sobrenaturales, è identidad de los efectos de una, y otra; sino por el medio milagroso con que todos dicen cessó: y fue la revelacion que huvo de que no cessaria hasta que en la Basilica de San Pedro AD VINCULA, se erigiesse Altar al glorioso Martyr San Sebastian. El

Regin. in Chr. ad ann. 605.

Paul. Diac. lib. 6. cap. 5.

Anastas. Bibliotec. in Agathone.

Baron. ad ann. num. 589.

El que dicen se hizo luego, y se trajeron à Roma las reliquias del mismo Santo, con lo que cessó la pestilencia. Este altar, y su Imagen permanecia quando escribió Baronio; quien añade (y es lo que hace mas al intento) que de aqui se propagô à los Christianos la devocion de que en tiempo de peste se pintasse la Imagen de S. Sebastian en varias partes, se le erigiessen Altares, y aun le fabricassen Iglesias: (h) Lo que leemos hizo en Milan S. Carlos en la pestilencia del año de 1576. (que parece fue universal) y lo harian acaso en Mexico el mismo año, en que fue la mayor que ha padecido, ó en otra de las muchas que diximos.

La Imagen de S. Sebastian colocada en varias partes de Roma à fin de aplacar las Pestilencias.

(h) Ex hoc propagata ad posteros religio est, ut pestis tẽpore, voti causa, imago ejusdem Sãcti Sebastiani diversis in locis pingi soleret sed & in ejus memoriam altaria erigi imò & Ecclesias fabricare. Vita S. Caroli. lib. 4. cap. 5.

293. Hacesseme mas creible tomasse esta devocion de la Patriarchal de Sevilla, â que assi en la ereccion de esta Iglesia, como en el Concilio Mexicano se manda que se ajuste en los demas ritos, y ceremonias. Y creo fue la razon la que dió el Illmo. Fr. Augustin Davila Padilla, Arzobispo de Santo Domingo: „ Tiene (escribiò) particular correspondencia la Nueva España con Andalucia, y Mexico con Sevilla. Primero que Mexico „ fuesse Arzobispado anduvo sus passos muy en obediencia, y reconocimiento de Sevilla: el primer nombramiento fue de Abadìa sugeta al Arzobispo de Sevilla: luego fue Obispado suffraganeo á Sevilla, hasta que „ quedó Arzobispado independiente; pero con las ceremonias, y manual „ de Sevilla. Los primeros Clerigos que vínieron á las Indias eran de Sevilla, y reconociendo â su Prelado dieron ocasion â esta honrosa correspondencia que Mexico ha tenido con la Santa Iglesia de Sevilla. Puede discurrirse otra cosa por lo que se halla en los libros del Cabildo Eclesiastico, y es que el martes 20. de Febrero de 1565. se dió comission al Maestre-Escuela D. Sancho Sanchez para efectuar por escripturas de obligacion la assistencia Procession, y Missa de San Sebastian en su Iglesia, assistiendo los Capitulares con los Diputados, Mayordomo, y Hermanos de la Cofradia que tenia en ella. Lo que por aver esta faltado, ù otro motivo que ignoramos, como tambien el de esta obligacion (que pudo ser por pestilencia) se commutó en lo que oy se practica en la Cathedral, y deprecacion que se hace ante su Imagen, para la qual señala especial oracion el Manual. Pero sea en lo anterior lo que fuere, trató ahora Mexico auxiliarse de este glorioso Martyr no en otra Iglesia, que en la que tiene por su Basilica, y Cathedral, donde le celebró el tercero dia de su Plegaria.

Illmo. Padilla lib. 2. cap. 35.

Correspondencia de la Nueva España con la Andalucia, y de Mexico con Sevilla, hasta en lo Eclesiastico.

294. El primero de Marzo, dia memorable por el anuncio de un Eclipse, que predijo con variedad la Astrologia, y consternado el vulgo, lo temiò total hasta en sus vidas, siguió la Ciudad el quarto de su deprecacion que celebró en el Templo de Religiosas de Santa Ines, à la Virgen Santa Rosalia, cuya Imagen se sacò tambien por estos dias en una devota Procession, de una de las Capillas de la Santa Iglesia Cathedral, donde la devocion de su dignissimo Maestre-Escuela, Juez Provisor de este Arzobispado, Dr. D. Francisco Rodriguez Navarijo, le avia hecho otra igual deprecacion. A la nueva, hermosa Iglesia de San Lazaro, y su Hospital, centro ahora de no pocos contagiados, y comun sepulcro en esta urgencia de los mas miserables cadaveres, acudiò la devotissima Ciudad el 2. de Marzo à hacer el quinto de su deprecacion, que celebró con el esmero que las otras, al glorioso San Roque, à quien la creyò muy debida, no solo por su comun proteccion en estas plagas, sino por aver prendido esta en su dia; y aun ya que declinaba quisieron que en el mismo levantasse otra llamarada. Solicitólo propicio Mexico en dicho Templo, que se puede decir su Casa, por venerarle alli la devocion en un pulido Altar, en que se me-

jorò el que tenia la antigua Iglesia de San Lazaro, y edificò recien que fundò este Hospital, por el de 1572. el Venerable Doctor Pedro Lopez, Mayoral del mismo Hospital, y à cuyas Christianas diligencias, y devotos esmeros, tuvo tanto culto, y frecuencia de fieles à invocarlo en las pestilencias de aquel tiempo, que como consta de Autos seguidos ante el Ordinario, aunque no senteciados, se lo litigò al que por aquel tiempo se le quiso dar en el Monasterio de Valvanera, y entonces Recogimiento de Jesus de la Penitencia, donde por mas cercano concurria la devocion à celebrar â San Roque, con menoscabo de las limosnas que por su assistencia lograba el Hospital de San Lazaro, y sus pobres.

Altar de S. Roque en el Hospital de S. Lazaro lo erigió el Dr. Pedro Lopez, y como defendió alli su culto.

295. El 3. de Marzo, y Domingo de la Quinquagessima, hizo pausa esta Nobilissima Ciudad en esta su principal deprecacion, no empero en solicitar el favor de sus Celestiales Patronos, y entre otros al prodigioso Abad S. Bernardo, à quien tiene jurado Protector, para el buen logro de sus semillas, y hace fiesta annualmente el segundo dia de su octava con su assistencia, y la de los Excmos. Virreyes, à la Missa, y Sermon; y à quien aviendo celebrado su exemplar Monasterio de Religiosas un solemne deprecativo Novenario, á fin de exterminar la perniciosa simiente que tambien apestaba los campos; este dia, que fue el ultimo, determinó sacar su Imagen en procession, que acompañó por especial convite el secular Cabildo, y granado concurso de ambos estados, que conducian las Imagenes de S. Bernardo, la milagrosissima del Patriarcha Sr. San JOSEPH, que se venera en su Altar de dicho Templo, y la devotissima de su ECCE-HOMO, sagrada obstentacion de lo que vale un peso, tambien para las cosas del Cielo, pues es tradicion, que desseando algunas Religiosas de este Convento una Imagen de nuestro Redemptor en este lastimoso passo, ocurrieron á la Porteria ciertos Artifices, que se encargaron de hacerla como les pedian; para lo que pidieron algo del precio (y es lo que vulgarmenre llaman señal) y aviendoles dado un peso solamente à pocos dias lo trajeron acabado, y tan perfecto como se vee, sin que bolviessen â cobrar su hechura, ni se pudiesse rastrear quienes fueron; por lo que las mismas Religiosas llamaron à esta Santa Imagen el Santo ECCE-HOMO del peso, que es cierto tuvo valor incomparable.

Santo Ecce Homo milagroso en el Monasterio de San Bernardo.

296. El siguiente dia 4. de Marzo, y Lunes de Carnestolendas siguió la misma nobilissima Ciudad la deprecacion á sus siete selectos Protectores, y para invocar al sexto, que era, aunque no en orden, el glorioso Martyr San Christoval, de quien esperaba que apresurandose, y atrancando como Gigante desde el Cielo, le traxesse el Sol de la salud en sus hombros: eligiò para su deprecacion, y lograr esta otra sanidad, la Iglesia de Nra. Sra. de la Merced, en esta su Mexicana Provincia, donde votó la devocion al Santo Martyr, un nuevo, primoroso Retablo, variando la practica de pintarlo solo en las paredes, y despejadas sobre puertas de los Templos, è indicando á la devocion con solo un dedo, quanto debe ocupar un Gigante de Santidad: causa que movió al devoto Ayuntamiento para hacerle aqui su deprecacion, con el mismo esmero, y expensas que las anteriores. Ocupado el Miercoles no solo con la sagrada ceremonia de la Ceniza, sino con la preciosa assistencia de la Ciudad al Sermon de Feria en la Casa Professa; y el Martes anterior con la deprecacion que se dirà en el Capitulo siguiente; finalizò esta el Jueves dia del Doctor Angel Santo Thomas, dirigiendola al poderoso Archangel San Raphael, en el Templo de San Juan de Dios, cuya Sagrada Familia lo venera, y aplaude como Custodio de su Patriar-

Patriarcha: circunstancia que atrajo la Ciudad à esta Iglesia, haciendo mas celebre su deprecacion el numerosissimo concurso que â ella, â la Novena, y Visperas de San Juan de Dios avia ocurrido atrahido de su devocion, y mucho mas de la necessidad que le ponia la muerte à los ojos.

CAPITULO VI.

Aumentanse en Mexico al passo que los de la Plaga, y su miedo, los ardores de su devocion: indicanse otras Deprecaciones, que assi la Ciudad, como el Publico hizo à la Magestad Divina en este tiempo, por medio de sus mas insignes Imagenes.

297. SI entre los Meses fue infausto, y ultimo aun para el año, por herbir en fiebres, como quieren algunos, el Febrero; mucho mas debe serlo el de Marzo: Mes todo guerrero, y no pequeño Tercio de la valiente, por mas que visoña infanteria del año, militando en dos estaciones tan contrarias, y que pelean tanto como el frio, y el calor, y à quien, para hacer belicoso en el nombre, dió Roma en sus Kalendarios el de Marte. Desde el que tuvo principio la Plaga, no huvo Mes en que no ardiesse mas, y mas, y no fuesse para la aguda Fiebre tiempo (como dice el Medico) de aumento: y aunque al de Febrero parecia se acercaba al de su estado, y que no podia ser mas deplorable, hirviendo ya en la pestilente Fiebre toda Mexico, no tuvo que hacer con el Marzo, que no contento en nuestra calamidad con solo el nombre, tomô la realidad de guerrero, siendo el mes, en que à nuestro parecer, mas guerrero que el fabuloso Marte el verdadero Dios de los Exercitos, y Caudillo que pone en arma al universo, nos hacia mas sañuda guerra, ostentandosenos, como tambien el tiempo, en que la hacia divinamente belicoso. Combatida assi la Ciudad apenas reservaba heridos la Plaga, que no los contasse con los muertos, y picando la imaginacion de los vivos, no les valia el indulto de sanos, para no ser de los heridos; padeciendo ya aquella regular, y no pequeña porcion de enfermedad, que el perniciosamente sabio Erasmo, puso en la imaginacion, ò temor de ella: (a) Y pareciendo esta, la otra gran Pestilencia del mundo, en que, segun Baronio, que tomó de Procopio hasta las voces, caían los nuevamente enfermos, concibiendo que alguno en realidad los heria; â cuya imaginacion acuchillada seguia immediatamente el achaque: (b)

Mes de Marzo guerrero para la salud hasta en el nombre, por lo que irrita las fiebres que atrahe el Febrero.

La mayor parte de las enfermedades el temor, y la aprehension de ellas.

(a) Frequenter autem non minima morbi pars est imaginatio morbi, metusvè. Erasm. lib. 3. Apoph.

(b) Quod enim in ipsa incideremt, percuti se ab aliquo viro putabant, morbusque subitò irruebat. Baron. ad ann. 594. ex Procop. lib. 2. de bell. Persico.

298. Y aunque en la nuestra concediessemos contra la verdad que los que enfermaban de nuevo no creyessen que realmente los tocaban, herian, y contagiaban los ya enfermos; no podemos negar, concebian, los heria sensiblemente otro hombre, y mucho mas que hombre, el mismo Dios: y quando no Dios por sí mismo, por medio de los que son los hombres de sus Armas, Cabos, y Militares en sus batallas, quiero decir, de los Elementos, Cielos, y Planetas. Con que siendo grande la hostilidad que padeciamos nos la hacia mayor, si es que podia serlo, el temor. Creíanse ya todos su ruyna, y aun à los elementos tan perniciosamente vecinos, como que para acabarlos se les huviessen ya echado encima. Tales andaban estos de rebueltos! La Tierra que parecia no querer ya sufrir viviente: la Agua, que quando la apetecia mas el bochorno, brindaba en vez de refrigerio, veneno: el Ayre, que cavalgando con nombre de Muerte un Esqueleto, corria ma-

Acrecentaba el temor los rigores de la Epidemia.